

COMUNICACION HECHOS RELEVANTES

Muy Srs. nuestros:

La Junta General de Accionistas celebrada el pasado día 7 de Mayo, aprobó, por unanimidad, todas las propuestas del Consejo de Administración contenidas en el orden del día y, en concreto, como más relevantes, entre otras, las siguientes:

1. Aprobar las cuentas anuales compuestas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión, referidos a Lingotes Especiales, S.A. y a su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.
2. Dentro de la distribución de resultados, aprobar un dividendo único correspondiente al ejercicio 2003, consistente en 0,270588 Euros brutos por acción (0,23 netos de I.R.P.F.), pagaderos el 1 de Julio de 2004 a los 9,6 millones de acciones actualmente en circulación.
3. Modificar los siguientes artículos de los Estatutos Sociales:

Artículo 11º.- (Junta General). Artículo 13º.- (Convocatoria y derecho de información). Artículo 15º.- (Asistencia a las Juntas). Artículo 16º.- (Constitución de la mesa. Deliberaciones. Adopción de los acuerdos). Artículo 21º.- (Consejo de Administración). Artículo 25º.- (Facultades del Consejo).
4. Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas e información sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Aprovechamos para saludarles con el agrado de siempre

Félix Cano de la Fuente
Secretario del Consejo de Administración